

ACTA - COMISSIÓ NO PERMANENT PER A LA RECONSTRUCCIÓ DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA (COVID 19)

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ ORDINÀRIA COMISSIÓ NO PERMANENT PER A LA RECONSTRUCCIÓ DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA (COVID 19) DEL DIA 30 DE JUNY DE 2020

En la Sala de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de València, siendo las 09:45 horas del día 30 de junio de 2020, se reúne la Comisión no permanente para la Reconstrucción de València, con la finalidad de combatir los efectos de la COVID-19, creada por el acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2020.

Asisten, Joan Ribó Canut, que ostenta la presidencia por el Grupo Compromís y los siguientes concejales y concejalas, por el Grupo Socialista, Sandra Gómez López, por el Grupo Popular, María José Catalá Verdet, por el Grupo Ciudadanos, Fernando Giner Grima y por el Grupo Vox, Vicente Montañez Valenzuela.

Asisten también, Jordi Peris Blanes, coordinador de estrategias urbanas y agenda sostenible, Borja Sanjuán Roca, asesor de vicealcaldesa y M^a Vicenta Narváez, jefa de servicio de servicio de secretaría general.

Actúa como secretario de la Comisión Hilario Llavador Cisternes, Secretario General y del Pleno.

A continuación se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1	RESULTAT: SOBRE LA MESA
ASSUMPTE: Aprovació de l'acta de la sessió anterior de data 18 de juny de 2020.	

El alcalde cede la palabra al Sr. Jordi Peris para que efectúe una explicación del documento -que entrega a cada uno de los miembros de la Comisión- y que se plantea como documento de conclusiones según lo tratado en estos últimos días.

La Sra. Catalá señala algunos puntos que deberían considerarse especialmente:

- En el punto 5, pág. 4, la supresión de la frase que se inicia ... *en la modificació de la Llei de Mecenatge....* y termina en *lucratives*.
- Punto 17, pág. 21. *Acces universal a l'educació 0-3 i desplegament d'una xarxa d'escoletes públiques* ... Propone modificar la redacción del párrafo, a la vista de que la representante de las escuelas infantiles expuso que hay ya una red de escuelas privadas infantiles.

El Sr. Giner concide que en este último punto debe haber consenso.

El Sr. Montañez expone que no se ha enviado el documento del que se está hablando y manifiesta su extrañeza por no haberlo recibido. Y solicita que conste en acta que no puede llegar a un acuerdo porque no disponía del texto con anterioridad.

El alcalde insiste en que el documento del que se habla se ha entregado a todos los miembros de la Comisión en esta sesión.

El Sr. Giner propone que se puede debatir hoy y votar mañana.

La Sra. Gómez, señala sobre el punto de las *escoletes* que considera que no tiene relación directa con el COVID-19. Dicho esto, considera que el punto 17 recoge todas las sensibilidades: red pública de *escoletes* y aumento de ayudas a través del cheque escolar.

La Sra. Catalá considera más interesante que quedara en el punto 17 una redacción acorde con la realidad que es que la pirámide de la población está invertida y no son muchos los niños de 0-3 años (aprox. 15.000). Por ello, le parece que lo primero sería hacer un mapa escolar de 0-3 años y en función de las necesidades y en colaboración con la GVA sugiere una redacción que es aprobada.

Se propone sustituir en la página 6, en el punto de Pressupost municipal, la palabra *treballadors* por "personal".

El alcalde propone mañana a las 09:30 horas para la votación final del documento. Informa a la Comisión que se está preparando un acto de homenaje el 23 de julio. Se está en fase de preparación por parte de Protocolo se irá informando a los grupos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.



EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,